PROVINCIA | Diputación

El Pleno de la Diputación aprueba por unanimidad la puesta en marcha del Plan Córdoba 10

La institución provincial pondrá a disposición de los ayuntamientos 10 millones de euros para planes de empleo y ayudas a autónomos y empresas

Redacción
Jueves 14 de mayo de 2020 - 16:53



El Pleno de la Diputación de Córdoba ha aprobado este miércoles, en Sesión Extraordinaria y Urgente, por unanimidad la aprobación inicial del Plan Córdoba 10 (Plan provincial de medidas urgentes en materia económica y social con los municipios y entidades locales autónomas de la provincia),dotado con 10 millones de euros. Dicha sesión plenaria comenzó con un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del Covid-19.

El presidente de la institución provincial, Antonio Ruiz, ha señalado “la importancia de la aprobación de esta iniciativa que recoge una ayuda necesaria para nuestros ayuntamientos, de manera que puedan hacer frente con mayores garantías a los retos sociales y económicos que, sin duda, se le plantearán en las distintas fases de la desescalada”.

Ruiz ha explicado que “desde este momento, los ayuntamientos contarán con 5 días para aceptar la aportación concedida, hecho que nos permitirá aprobar, de manera definitiva, el Plan Córdoba 10 en la Sesión Ordinaria del mes de mayo, garantizando así el acceso de los municipios a la subvención en la mayor brevedad posible”.

“Los consistorios dispondrán de un periodo de tres meses para presentar un pequeño proyecto en el que se recojan las actividades a las que destinará la ayuda asignada dentro de este Plan, y lo harán con la resolución definitiva aprobada y el 50% de la subvención en las arcas municipales”, ha añadido Ruiz.

El máximo responsable de la institución provincial ha remarcado que “los gastos subvencionables atienden a las demandas y propuestas que los propios regidores nos han transmitido durante las reuniones que hemos venido celebrando y que culminaron en el Consejo de Alcaldes”.

Según Ruiz, “dichas propuestas hacían referencia a planes de empleo, así como a ayudas a empresas y autónomos afectados por la crisis, a la compra de material no inventariable o al pago de servicios extraordinarios de policía local y servicios de limpieza o desinfección”.

“Así, los ayuntamientos podrán destinar hasta el 50% de las ayudas a inversiones en políticas sociales y apoyo al tejido empresarial, puesto que los autónomos y pequeños empresarios deben notar la presencia de sus ayuntamientos”, ha apuntillado Ruiz.

En cuanto a los criterios de asignación, el presidente de la Diputación ha hecho referencia a que “el 60% del total se reparte de manera fija y el 40% restante atendiendo a criterios poblacionales”. De este modo, ha continuado Ruiz “conseguimos primar a los municipios más pequeños de nuestra provincia, atendiendo también a la dispersión y a la presencia de residencias de mayores en los mismos”.

“Se ha establecido un límite de 169.000 euros para los municipios mayores de 20.000 habitantes, y se ha incluido un parámetro para que ningún municipio sobrepase en más de 50.000 euros la cantidad recibida en la asignación del Programa Anual de Concertación con los municipios y entidades locales autónomas en el marco de la Estrategia provincial frente al Reto Demográfico de 2020”, ha abundado Ruiz.

Por otra parte, el portavoz del Grupo del PSOE en la Diputación, Esteban Morales, ha hecho mención a “la importante presencia que esta institución ha tenido desde que se decretara el estado de alarma mostrándose como aliada de los ayuntamientos, en un primer momento dando respuesta a demandas de carácter sanitario y preventivo y ahora desde un punto de vista económico”.

Morales ha afirmado que “somos conocedores de que la vuelta a la normalidad va a exigir un enorme esfuerzo por parte de las entidades locales, por lo que poner en marcha este Plan Córdoba 10 es toda una necesidad y hacerlo desde la unanimidad pone de manifiesto el compromiso de esta institución con nuestros ayuntamientos, pero también con cada uno de nuestros vecinos y vecinas”.

“Las distintas reuniones y encuentros de carácter telemático que se han venido desarrollando, hasta concluir con la celebración del Consejo de Alcaldes, suponen un ejercicio de gobernanza de esta Diputación y de la utilidad y necesidad de las instituciones provinciales”, ha concluido Morales.

Del mismo modo, el portavoz del Grupo Provincial de Izquierda Unida, Francisco Ángel Sánchez, ha insistido en “la proximidad y cercanía demostrada por la Diputación en la elaboración de este Plan, atendiendo a peticiones y necesidades municipales”.

Sánchez ha puesto de manifiesto que “el documento ha incluido propuestas presentadas al Consejo de Alcaldes, como la que pedía la incorporación de un criterio que atendiese a la presencia de residencias de mayores dentro del término municipal”.

“La Diputación se pone, una vez más, a disposición de los pueblos de la provincia, y lo hace, no sólo desde un punto de vista económico, sino también atendiendo a parámetros sociales, un elemento de especial importancia en estos momentos de incertidumbre por los que estamos pasando”, ha explicado Sánchez.

UNANIMIDAD

El Pleno de la Diputación en la Sesión Extraordinaria y Urgente ha aprobado la totalidad de los puntos incluidos en el Orden del Día por unanimidad de los grupos políticos.

Para su presidente, “este hecho refleja el compromiso de diálogo y la lealtad institucional de esta Diputación en unos momentos tan extraordinarios como los que estamos atravesando, una situación que exige de lo mejor de cada uno de nosotros como responsables políticos”.

Ruiz ha querido remarcar “la importancia de la institución provincial en un momento especialmente complicado, una crisis sanitaria que nos apremiaba y nos apremia a dar una respuesta eficaz y rápida a las peticiones de nuestros alcaldes y alcaldesas”.

“Y en esta pronta respuesta han jugado un papel fundamental numerosos trabajadores y trabajadoras de esta Casa, quienes han hecho posible materializar peticiones y demandas municipales en el Plan que aprobamos en este Pleno”, ha concluido Ruiz.